A: TAIT S.A.I.C.A., representada por SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui
Overava 280 c/ Avda. Stma. Trinidad
Teléfono: 611921
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 5111/2012 – SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE TIPO INTERIOR PARA BAJA TENSIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 835/2012. ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la ampliación del suministro del mencionado Contrato vigente, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha.....17.DIC.2013

Una vez firmado este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato Nº 5111/2012, firmado entre la ANDE y la firma TAIT S.A.I.C.A., representada por SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui, en fecha 16 de enero de 2013, para el Suministro de Transformadores de Corriente Tipo Interior para Baja Tensión.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1, tiene por objeto ampliar las cantidades correspondientes, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Especificación Técnica N°	Cantidad N°	Precio Unitario CIP USD	Precio Total CIP USD
1	Transformador de corriente tipo interior para BT, 150/5 A.	05.11.12 – Rev. 2	132	82,46	10.884,72
2	Transformador de corriente tipo interior para BT, 200/5 A.	05.11.12 – Rev. 2	66	82,46	5.442,36
3	Transformador de corriente tipo interior para BT, 300/5 A.	05.11.12 – Rev. 2	66	82,46	5.442,36
4	Transformador de corriente tipo interior para BT, 400/5 A.	05.11.12 – Rev. 2	40	82,46	3.298,40
5	Transformador de corriente tipo interior para BT, 500/5 A.	05.11.12 – Rev. 2	40	82,46	3.298,40
6	Transformador de corriente tipo interior para BT, 600/5 A.	05.11.12 – Rev. 2	40	132,91	5.316,40
Precio Total CIP USD					**33.682,64**

SAS Imp. y Rep.
Santiago Abente S.

P/ Ing. Alcibiades Cantero S.
DD / OD

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS

El monto total del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 es de USD 33.682,64 (treinta y tres mil seiscientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 64/100), en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) - Depósitos de la Contratante en Asunción y/o alrededores hasta un radio de 30 km contados a partir de los límites de la ciudad de Asunción.

CLAUSULA CUARTA: PLAZOS DE ENTREGA

El Plazo será de una sola Entrega dentro de los (75) setenta y cinco días calendario, contados a partir de la ampliación de la Carta de Crédito Irrevocable.

CLAUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este CONVENIO MODIFICATORIO.

Santiago Abente Saralegui
C.I. N° 440.620
TAIT S.A.I.C.A., representada SAS
Importaciones y Representaciones

SAS Imp. y Rep.
Santiago Abente S.

Ing. Alciblades Cantero S.
DD / OD

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing. Ariano Esquivel
Dirección de Distribución